

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11632 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

Edicto

Doña Águeda Reyes Almeida, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Por el presente, se hace saber: Que en el procedimiento concursal ordinario necesario número 58/2012, contra INSTALACIONES TÉCNICAS DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO, S.L. con CIF n.º B35415777, se han presentado por Julio Galván de Paz, auxiliar delegado, y Salvador Cuyás Jorge, administración concursal, textos definitivos del Informe de la administración concursal.

Procédase a la publicación establecida en el artículo 95 de la Ley Concursal, en el Registro Público Concursal y Tablón de Anuncios del Juzgado, y póngase de manifiesto textos definitivos del informe en la oficina judicial por diez días a los interesados a los fines y efectos del artículo 96 bis y 97 de la Ley Concursal.

Finalizados los plazos pasen los autos a S.S.^a para acordar sobre el fin de la fase común del concurso y la apertura de la fase de convenio/ liquidación que corresponda.

Y para que sirva de publicación a los efectos previstos en la Ley, se expide el presente edicto.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140013219-1